

DECRETO PRESIDENCIAL N° 25193

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Salud y Previsión Social Dr. Tonchy Marinkovic Uzqueda, ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que es atribución privativa del Presidente de la República en aplicación del artículo 99 de la Constitución Política del Estado, designar Ministros de Estado para el manejo de los negocios de la administración pública, cuyo número y atribuciones están determinadas por la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997;

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.- Se designa MINISTRO DE ESTADO en el DESPACHO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL, al ciudadano DR. GUILLERMO CUENTAS YAÑEZ.

ARTICULO SEGUNDO.- El Ministro designado jurará a su cargo en la fecha en acto especial en el Palacio de Gobierno.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA